¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,570 BUENOS AIRES, Miércoles 14 de Febrero de 1849.

Revista de Periódicos Nacionales.

EL EDITOR.

CONSIDERACIONES SOBRE LA MISION GORE-GROS AL RIO DE LA PLATA.

La mision que forma el asunto de la presente publicacion, ha sido bien definida y bien juzgada en la tribuna y por la prensa: insidiosa en su plan, torpe en su ejecucion, ridícula en sus resultados. La opinion pública ha confirmado este fallo, y lo único que han conseguido sus autores, ha sido hacer mas odiosa la intervencion Europea en América.

Ultimos à emitir nuestro voto, tocamos la dificultad de evitar repeticiones fastidiosas para el público, porque nada añaden á su convencimiento. Seremos pues parcos en analizar los hechos, y hasta en las consideraciones á que nos convidan.

¿Quién ignora que ningun derecho asistia á la Ynglaterra y á la Francia para hostilizar à las Repúblicas del Rio de la Plata? ¿Que ningun agravio habian recibido, que ninguna pérdida habian experimentado, que ni aun pretextos tenian para atacarlas? Basta recordar la famosa declaracion de bloqueo de los Sres. Ouseley y Deffaudis, que iniciaron esa larga carrera de ruina y de sangre, para reconocer la vaciedad de los motivos en que la fundaron. Yntervenian y bloqueaban, en nombre *de la humanidad y de la civilizacion*, objetos ciertamente dignos de ser atendidos, pero que no pueden oponerse al ejercicio justo y legítimo que hace un pueblo de sus derechos para afianzarlos. El voto de la filantropía es que sea inalterable y perpetuo el estado de paz, tan favorable al progreso de las naciones: pero mientras no se realice, y cuando las garantias, los tratados, los intereses recíprocos, el respeto que mútuamente se deben, son insuficientes para preservarlas, cualesquiera que sean las desgracias que acarrée la guerra, es imposible evitarla. Atenuar los males, aplacar los ánimos, extinguir los odios, son actos honrosos de los que aspiran á llenar el noble oficio de conciliadores; y las Repúblicas del Plata hubieran recibido como una prueba de benevolencia la primera oferta de mediacion que se les hizo despues de la batalla del Arroyo Grande, si no hubiese sido presentada como un mandato de la Ynglaterra y de la Francia, que asumian un carácter de superioridad muy chocante para los que no reconocen mas soberanía que la de su voluntad y sus leyes. Lo que no pudieron conseguir como mediadores, quisieron obtenerlo como garantes, invocando un título apócrifo para constituirse responsables de la independencia de la República Oriental del Uruguay; y tales fueron los excesos á que se entregaron sus agentes, que la humanidad y la civilizacion tuvieron que lamentar muchos y muy escandalosos egemplos de crueldad y barbarie. Esperaron que estas provocaciones incitasen á invehir contra la poblacion extrangera, que disfrutaba de la mas completa seguridad en el territorio agredido, y nada omitieron para obligar á estos Gobiernos á echar mano de represalias, con el doble objeto de justificar sus calumnias, y de no desistir de sus atentados.

El General Rosas se apercibió de este intento, y desplegó todo su poder para contener la violenta y general indignacion del pueblo, que clamaba por la venganza; y él era el único que podia impedirla. Sus principios se oponian á esos actos tumultuarios que, aunque nobles en su orígen, degradan la causa que se defiende, porque confunden el valor con el crímen, el heroismo de la virtud con la exaltacion del vicio. El General Rosas comprendia que para elevar la resistencia á la altura de la agresion, debia buscarse en la lealtad de los actos lo que podia faltar á los medios de defensa. Esta moderacion produjo su fruto, y las simpatias del mundo se declararon á favor del que sostenia con honor la independencia de su pais, tan inicuamente atacado por fuerzas extrañas.

Esta actitud y la luz derramada sobre las graves cuestiones que se trataban, suspendieron por un momento los ataques, y abrieron el camino á una nueva negociacion, fundada en principios muy distintos de los que habian sostenido los primeros negociadores. Esta resolucion debia haber cortado la guerra, y con la tranquilidad interior de dos Estados Americanos, restablecido las relaciones amistosas de la Ynglaterra y de la Francia en el Rio de la Plata, sin costarles el mas leve sacrificio; porque la Confederacion, satisfecha con dejar á salvo sus derechos, olvidaba generosamente todas las ofensas, y nada exigia por sus quebrantos. Bastó la animosidad de uno de los Plenipotenciarios para envolvernos en nuevos desastres!

La mision Howden-Walewski, que parecia destinada á remover los últimos estorbos que se oponian à un arreglo amistoso, los aumentó apartándose de las bases Hood que habian sido aceptadas por todas las partes, con las modificaciones hechas por estos Gobiernos. Fué un error, ó una astucia, es lo que no nos detendremos á indagar, por no distraernos de nuestro propósito, que es fijar el verdadero carácter de la mision Gore-Gros.

Los sucesos habian señalado los escollos que debian evitarse, y sin embargo fueron precisamente los que buscaron estos nuevos negociadores. Se empeñaron en sostener la legalidad del gobierno intruso de Montevideo à expensas de la autoridad legitima del General Oribe, y excluyeron de la negociacion al Gobierno Argentino, parte esencial é indispensable de cualquiera solucion que quiera darse á la intervencion Europea en el Rio de la Plata. Como condicion prevía de un arreglo, exigian del Presidente legal de la República Oriental, á quien daban por desaire el título de *General*, que despidiese á las tropas auxiliares Argentinas, sin consultar à su propio Gobierno, desconociendo en el uno los derechos de beligerante, y en el otro los deberes de aliado; y por mayor escarnio ofrecian la cooperacion de las fuerzas Ynglesas y Francesas para llevar á efecto esta cláusula: lo que importaba dejar establecido el derecho de garantia que habian invocado; reconocer por legítima la existencia del Gobierno intruso de Montevideo; declarar arbitrario todo cuanto se habia hecho para derribarlo, justificando y sancianando de este modo el principio de la intervencion, objeto principal de la heróica resistencia opuesta por los Orientales y Argentinos á los bloqueos, á las agresiones, á los atentados de toda especie de la Ynglaterra y de la Francia en la guerra actual.

En el lenguage de estos Enviados se advierte un error que puede dar la clave de sus descarrios. Todos ellos hablan como si estuviesemos bajo de su alta jurisdiccion y dominio. La primera nota de los Señores Gore y Gros es un insulto. »Nuestro primer deber, dicen »ellos, es declarar á estos Gobiernos, que los de Ynglaterra y Francia »nunca han dejado de abrigar la fundada esperanza de llegar por una »serie de actos colectivos, á restablecer el órden y la paz en la »márgen izquierda del Rio de la Plata.» Este deseo seria laudable si se limitase á dejarnos libres en la eleccion de los medios: pero señalarnos el camino que debemos seguir para cumplirlo; dictar autoritativamente las condiciones de la paz; insistir en el absurdo derecho de intervencion, é intervenir, no como amigos, sino como árbitros, protectores, y garantes, cuando los tratados apenas les conceden la calidad de huèspedes, esto es obrar en sentido contrario á sus declaraciones, y hacer dudar de la sinceridad de sus sentimientos. La prosperidad y el sosiego de las Repúblicas del Plata están cifradas en su perfecta y absoluta independencia: sin ser completamente dueñas de su suerte y de su porvenir, seria precario cualquier arreglo, por mas ventajoso que fuese. ¡De qué nos servi-

Revue de Journaux Nationaux.

L'EDITEUR.

CONSIDERATIONS SUR LA MISSION GORE-GROS DANS LE RIO DE LA PLATA.

La mission qui fait le sujet de cette publication, a été bien définie et bien jugée dans la tribune et par la presse: insidieuse dans son plan, maladroite dans son exécution, ridicule dans ses résultats. L'opinion publique a confirmé cet arret, et la seule chose qu'ont obtenu ses auteurs, a été de rendre plus odieuse l'intervention Européenne en Amérique.

Derniers à èmettre notre vote, nous sentons la difficulté d'éviter des répétitions, toujours ennuyeuses pour le public, parce qu'elles n'ojautent rien á sa conviction. Nous ne nous étendrons donc pas á analyser les faits, et méme á faire les remarques auxquelles il nous provoquent.

Qui ne sait pas que l'Angleterre et la France n'avaient aucun droit de se déclarer contre les Républiques du Rio de la Plata; qu'elle n'en avait reçu aucune offense; qu'elles n'avaient pas méme des prétextes pour les attaquer? Il suffit de se rappeler la fameuse déclaration de blocus de MM. Ouseley et Deffaudis, qui ouvrirent cette longue carrière de ruine et de sang; pour reconnaitre la futilité des motifs sur lesquels ils la fondèrent. Ils intervenaient et ils bloquaient au nom de *l'humanité et de la civilisation*, objets certainement dignes de nos égards, mais qui ne peuvent pas s'opposer á l'exercice juste et légitime que fait un peuple de ses droits pour les assurer. Le vœu de la philanthropie est que l'état de paix, si favorable au progrès des nations, soit inaltérable et perpétuel: mais tant qu'il ne se réalise pas, et quand les promesses, les traités, les intérêts réciproques, le respect qu'elles se doivent mutuellement, ne suffisent pas à les garantir, quels que soient les malheurs qu'entraine la guerre, il dévient impossible de l'éviter. Diminuer les maux, calmer les esprits, éteindre les haines, sont des actes honorables pour ceux qui aspirent à remplir le noble role de conciliateurs; et les Républiques de la Plata auraient reçu comme une preuve de bienveillance la première offre de médiation qu'on leur fit aprés la bataille de l'Arroyo Grande, si elle n'avait pas été présentée comme une sommation de l'Angleterre et de la France, qui y prenaient un caractère de supériorité fort choquante pour ceux qui ne reconnaissent d'autre souveraineté que celle de leur volonté et de leurs lois. Ce qu'ils ne purent pas obtenir comme médiateurs, ils cherchèrent á l'arracher comme garans, en invoquant un titre apocryphe pour se constituer responsables de l'indépendance de la République Orientale de l'Uruguay; et tels furent les excés auxquels se livrérent leurs agens, que l'humanité et la civilisation eurent souvent á déplorer des actes scandaleux de cruauté et de barbarie. Ils espéraient que ces provocations exciteraient á sévir contre la population étrangère, qui jouissait de la plus complete sureté dans le territoire ataqué, et ils firent ce qu'ils purent pour pousser ces Gouvernemens á exercer des représailles, dans le double but de justifier leurs calomnies, et de ne pas désister de leurs attentats.

Le Général Rosas devina leurs projets, et il déploya tout son pouvoir pour réprimer la violente indignation générale du peuple, qui demandait une vengeance: et il était le seul qui pouvait l'empécher. Ses principes s'opposaient á ces actes tumultuaires qui, quoique nobles dans leur origine, dégradent la cause qu'on défend, parce qu'ils confondent la valeur avec le crime, l'héroïsme de la vertu avec l'exaltation du vice. Le Général Rosas comprenait que, pour élever la résistance á la hauteur de l'agression, il devait chercher dans la loyauté de ses actes ce qui pouvait manquer aux moyens de défense. Cette modération produisit ses effets, et les sympathies du monde se déclarèrent en faveur de celui qui soutenait avec honneur l'indépendance de son pays, si perfidement attaquée par des forces étrangères.

Cette attitude, et la lumiére répandue sur les grandes questions qui s'agitaient, suspendirent pour un moment les attaques, et ouvrirent le chemin á une nouvelle négociation, fondée sur des principes tout á fait différens de ceux qui avaient été proclamés par les premiers négociateurs. Cette résolution aurait du terminer la guerre, et rétablir, avec la tranquilité intérieure de deux Etats Américains, les rapports d'amitié de l'Angleterre et de la France dans le Rio de la Plata; sans qu'il leur en coutàt le moindre sacrifice, car la Confédération, satisfaite de voir assurés ses droits, oubliait généreusement toutes les ofenses, et n'exigeait rien pour ses pertes. L'animosité d'un des Plénipotentiaires suffit pour nous plonger dans de nouveaux désastres.

La mision Howden-Walewski, qui paraissait destinée à applanir les derniers obstacles qui s'opposaient á un arrangement amical, les accrut, en s'écartant des bases Hood qui avient été acceptées par toutes les parties, avec les modifications apportées par ces Gouvernemens. Fút-elle une erreur ou une ruse, c'est ce que nous ne nous arréterons pas á rechercher, pour ne pas nous distraire de notre propos, qui est de fixer le véritable caractère de la mission Gore-Gros.

Les événemens avaient signalé les écueils qu'il fallait éviter, et ce furent précisément ceux sur lesquels se jetèrent les nouveaux négociateurs. Ils prirent á tâche de soutenir la légalité du Gouvernement intrus de Montévideo aux dépens de l'autorité legitime du Général Oribe, et ils exclurent de la négociation le Gouvernement Argentin, partie essentielle et indispensable de toute solution qu'on voudra donner á l'intervention Européenne dans le Rio de la Plata. Comme condition préliminaire d'un arrangement, ils exigeaient du Président légal de la République Orientale, à qui ils donnaient avec dédain le titre de *Général*, de renvoyer les troupes auxiliaires Argentines; sans consulter leur Gouvernement, en méconnaissant les droits de belligérant de l'un, et les devoirs d'allié de l'autre: et pour que rien ne manquát à cette offense, ils offraient la coopération des forces Anglaises et Françaises pour l'exécution de cette clause: ce qui importait de laisser établi le droit de garantie qu'ils avaient invoqué; de reconnaitre comme légitime l'existence du Gouvernement intrus de Montévideo; de déclarer arbitraire tout ce qu'on avait fait pour le renverser, en justifiant et en sanctionnant, de cette manière, le principe de l'intervention, objet principal de la résistance héroíque faite par les Orientaux et les Argentins aux blocus, aux agressions, aux attentats de tout genre de l'Angleterre et de la France dans la guerre actuelle.

Dans le langage de ces envoyés on remarque une erreur qui peut donner la clef de leurs écarts, Ils parlent tous comme si nous étions sous leur haute juridiction, et autorité. La première note de MM. Gore et Gros est une insulte. »Notre premier devoir, disent-ils, est de déclarer á ces Gouvernemens, que ceux d'Angleterre et de France n'ont jamais cessé de conserver l'espoir fondé d'arriver, par une série d'actes collectifs, á rétablir l'ordre et la paix sur la rive gauche du Rio de la Plata.» Ce désir serait louable, s'il se bornait á nous laisser libres dans le choix des moyens: mais nous tracer le chemin que nous devons suivre pour y arriver; dicter d'un ton d'autorité les conditions de la paix, insister dans cet absurde droit d'intervenir, non pas comme amis, mais comme arbitres, protecteurs et garans, quand les traités leur accordent á peine le caractère d'hôtes, c'est agir en contradiction de leurs déclarations, et faire douter de la sincérité de leurs sentimens. La prospérité et le repos des Républiques de la Plata dépendent de leur indépendance parfaite et absolue. Sans être complétement maitresses de leur sort et de leur avenir, tout arrangement serait précaire,

Review of National Journals.

THE EDITOR.

CONSIDERATIONS UPON THE GORE-GROS MISSION TO THE RIVER PLATE.

The mission that forms the subject of the present publication, has been well defined and judged in the Chambers and by the press. insidious in its plan, bungling in its execution, and ridiculous in its results. Public opinion has confirmed this verdict, and the only object gained by its authors, has been to render the European intervention in America still more odious.

The last in emitting our opinion, we find it difficult to avoid repetitions, fastidious to the public, as they and nothing to its conviction. For this reason we will be brief in the analysis of facts, and in the reflections to which they invite.

Who is ignorant that England and France had no right to hostilize the Republics of the Plate? That they had received no offence, that they had sustained no loss, that they had not even pretexrs for attacking them? It is sufficient to bear in mind the famous declaration of the blockade of Messrs. Ouseley and Deffaudis, who initiated this long career of ruin and of blood, to recognise the inanity of the motives on which they founded it. They invaded and blockaded in the name of *humanity and civilization*, objects assuredly worthy of being attended to, but that cannot be opposed to the just and lawful exercise that a community makes of its rights for the purpose of securing them. The vote of phi anthrophy is that the state of peace, so favoupable to the progress of nations, may be unaltered and perpetual: but when it cannot be realized, and when the guarantees, the treaties, the reciprocal interests, and the mutual respect that are due to each other, are insufficient to preserve them, whatever the misfortunes may be that acompany war, it is impossible to avoid it. To attenuate these evils, to sooth irritation, to extinguish hatred, are the honourable acts of those who aspire to fulfil the noble office of peace-makers; and the Republics of the Plate would have received as a proof of benevolence, the first offer of mediation that was made to them, after the battle of Arroyo Grande, had it not been presented as a command of England and France, that assumed a character of superiority, very offensive to those who acknowledge no other sovereignty than that of their will and of their laws. What they could not obtain as mediatorf, they wished to effect as guarantees, invoking an apocryphal title, to constitute themselves responsible for the independence of the Oriental Republic of the Uruguay; and such were the excesses to which these Agents gave way, that humanity and civilization have to lament many and very scandalous examples of cruelty and barbarity. They hoped that these provocations might incite them to inveigh against the foreign population, that enjoyed the most complete security in the attacked territory, and omitted nothing to compel these Governements to have recourse to reprisals, with the double object of justifying their calumnies, and of not desisting in their outrages.

General Rosas discovered their intention, and put forth all his power to restrain the violent and general indignation of the people, that called for vengeance: and he was the only one capable of restraining it. His principles oppose those tumultuary acts, that, though noble in the origin, degrade the cause that is defended, because they confound valour with crime, and the heroism of virtue with the exaltation of vice. General Rosas was aware, that to place the resistance at the same point of elevation with the aggression, he must seek in the loyalty of his acts, what might be wanting to the means of defence. This moderation produced its fruit, and the sympathies of the world were declared in favour of him, who sustained with honor the independence of his country, so iniquitously attacked by foreign forces.

This attitude, and the light shed upon the grave questions that were discussed, momentarily suspended the attacks, and opened the way to a new negotiation, founded upon principles very different from those the first negotiators had maintained. This resolution should have cut short the war, and with the internal tranquillity of the two American States, re-established the friendly relations of England and France with the River Plate, without costing them the least sacrifice; because the Confederation, satisfied with leaving its rights in safety, generously forgot all offences, and exacted nothing for the losses sustained. The animosity of one of the Plenipotentiaries was sufficient to involve us in new disasters!

The Howden-Walewski mission, that appeared destined to remove the last obstacles that prevented a friendly arrangement, deviating from the Hood bases that had been accepted by all parties, with the modifications made by these Governments, augmented them. Whether it were an error or a stratagem, we will not stop to inquire, so as not to distract our attention from our main purpose, which is to fix the character of the Gore-Gros mission.

Events had pointed out the stumbling blocks that were to be avoided, and notwithstanding they were precisely those the new negotiators sought. They persisted in maintaining the legality of the intrusive Government of Montevideo, at the expense of the lawful authority of General Oribe, and excluded the Argentine Government from the negotiation, an essential and indispensable party to any solution that might be given to the European intervention in the River Plate. As a previous condition to any arrangement, they exacted from the legal President of the Oriental Republic, to whom, as a mark of disdain, they gave the style of *General*, that he should dismiss the auxiliary Argentine troops, without consulting their own Government, disallowing in the one the right of belligerent, and in the other the duties of an ally; and, for more refined mockery, offered the co-operation of the English and French forces for carrying this clause into effect: which was equivalent to leaving established the right of guarantee they had invoked; to recognise as legitimate the existence of the intrusive Government of Montevideo; to declare arbitrary all that had been done to overthrow it; the principle of the intervention, the chief object of the heroic resistance opposed by the Orientals and Argentines, to the blockades, the aggressions, the outrages of every kind of England and France in the actual war, being thus justified and sanctioned.

In the language of these Envoys, is perceived an error, that may give the key to their deviations. They all speak as if we were under their high jurisdiction and dominion. The first note of Messrs. Gore and Gros is an insult. »Our first duty (say they) is to declare »to these Governments, that those of England and France have »never ceased to entertain the confident hope of succeeding, »by a series of collective acts, in re-establishing order and peace »on the left bank of the River Plate.» This desire would be laudable, if it left us free in the election of the means: but to mark out the road we must follow to attain it; to dictate authoritatively the conditions of peace; to insist on the absurd right of intervention, not as friends, but as arbiters, protectors and guarantees, when the treaties hardly grant them the quality of guests, is to act in a sense contrary to their declarations, and to cause to doubt of the sincerity of their sentiments. The prosperity and tranquillity of the Republics of the Plate are involved in their perfect and absolute independence: without being completely mistresses of their fate and destiny, any arrangement, however advantageous it might be, would be pre-

ria hacer y rehacer tratados con los que tan fácilmente los infringen. Si las promesas no bastan à librarnos de sus acometimientos, procuremos al menos que sean claramente definidos nuestros derechos, para no dar lugar á las interpretaciones, las cavilaciones, los efugios que son los arbitrios que emplea sin escrúpulo la diplomacía europea para disfrazar sus atentados.

El mayor de todos es pretender hacernos aparecer incapaces de restablecer el órden sin la cooperacion de los extraños, cuando son ellos los que han atizado y fomentado la guerra, ensangrentado nuestros rios, invadido nuestro territorio, talado nuestros campos, arrasado nuestros pueblos, arruinado nuestro comercio, destruido de todos modos nuestra fortuna pública y privada, que necesitará muchos años de cuidados y desvelos para repararla! ¿Cual es el acto que pueden recordar sin rubor, ó sin remordimiento? Será el robo de nuestra escuadra, el asalto de la Colonia, la ocupacion de Martin García, el incendio de los buques neutrales en nuestros puertos, la sangre derramada en Obligado, las depredaciones cometidas en el Salto, las víctimas hechas en Paisandú, y tantos otros episodios de esa obstinada è interminable contienda de dos grandes poderes Europeos contra estos pueblos inofensivos y hospitalarios? O entrará en la cuenta *de los actos colectivos* de que se jactan, el envio de tantos Plenipotenciarios y Agentes para pacificarnos? Pero si era tan vivo su anhelo por el restablecimiento de nuestro órden interior, porque, lejos de castigar, han ascendido à todos los que lo han transtornado? Porque la Ynglaterra no ha destituido al Comodoro Purvis; la Francia, al Almirante Lainé, una y otra a sus primeros negociadores que tanto se esmeraron en anarquizarnos? Si lo que querian era poner fin á nuestras discordias, ¿porqué proporcionaron dinero, armas y soldados á los salvages Unitarios que las han encendido y encarnizado? Porqué se pusieron al lado de los rebeldes, faltando á las leyes de la neutralidad, de la justicia, y hasta del honor? ¿Cómo creer en sus protestaciones, cuando los hemos visto favorecer á las autoridades intrusas, resistir á las legítimas, conspirar abiertamente contra la paz, y la misma existencia de estas Repúblicas? Hubiesen al menos acreditado desprendimiento, ò como ellos dicen, apegoá la causa *de la humanidad y civilizacion*: podia entonces habérse deplorado un error, que hallaba en sus extravios, sino una justificacion, al menos una excusa. Pero, preguntaremos à los espíritus mas preocupados, ¿cuál es el bien que se ha hecho á la civilizacion, ó el mal que se ha ahorrado á la humanidad, en esta intrusion violenta de dos poderes Europeos en una cuestion puramente Americana? Recuérdense las pérdidas inferidas, las víctimas inmoladas, las antipatías, los odios, los rencores, que naturalmente despierta el espectàculo de la arbitrariedad é injusticia, y que sobrevivirán á la lucha, y se conocerá cuan profunda es la herida hecha á los intereses materiales, morales y políticos de una sociedad que no es la ùltima en la escala de las naciones.

Si el Gobierno Argentino hubiese dado á la defensa el carácter que tenia la agresion, nadie podria calcular los peligros que hubiera corrido la poblacion extrangera tan generosamente acogida en los vastos territorios de las dos Repúblicas del Plata. ¡Loor al ilustre General Rosas que la ha amparado! No es este el menor timbre de su gloria, y la ingratitud con que ha sido correspondido, lo realzará aun mas á los ojos de la posteridad, que es la que debe juzgarlo con imparcialidad y justicia. La sangre de los Argentinos corria à torrentes en los varios encuentros donde los alcanzaba la ira de los agresores, y los extrangeros descansaban tranquilamente en sus hogares, trabajaban en sus talleres, cultivaban sus campos, sin abrigar el menor recelo por la conservacion de sus vidas y propiedadades. El General Rosas velaba sobre ellas, como atendia à la defensa de la patria: nada tenian que temer los inocentes; él solo perseguia á los culpables.

Esta magnanimidad, que debia haber preparado una reconciliacion, hizo mas intratables á los interventores, atribuyéndola tal vez á sentimientos que nunca han hallado cabida en la grande alma del General Rosas. No era el miedo el que le inspiraba, sino la conciencia de su poder, la justicia de su causa, la nobleza de su carácter, y la grata satisfaccion, que acompaña á los hombres eminentes, de tratar con generosidad á sus adversarios. En una sola cuestion fué inflexible, y lo será siempre que vuelva á agitarse, y es la de la dignidad de su patria. Vano seria proponerle transaciones deshonrosas para su nombre, y humillantes para su pais. El que aspire á la gloria de cooperarar al restablecimiento del órden en las Repúblicas del Plata, debe reconocer y respetar todos sus derechos: de esto depende el buen éxito de cualquiera tentativa que se haga para pacificarlas.

Entretanto, la mision que mas los ha atacado es la de los Sres. Gore–Gros, porque, á las pretensiones anteriores, ha agregado la perfidia que ha desplegado con impudencia. Los Sres. Ousseley y Deffaudis trabajaron tambien en sembrar desconfianzas, en inspirar recelos, en suscitar defecciones; pero la disimulacion que suele encubrir los actos mas inmorales de la diplomacia; ocultó á los ojos del público algunas de estas tramas que solo el tiempo ha divulgado. Muy distinta ha sido la conducta de los últimos negociadores. Su principal objeto era aislar al General Oribe, Presidente legal del Estado Oriental; separarlo de la alianza que lo une á la República Argentina; privarle de las fuerzas auxiliares que le ayudan á triunfar de los enemigos comunes de los dos Gobiernos. ¡Esta era su mision de paz y de órden, y estas las esperanzas que nunca habian dejado de abrigar la Ynglaterra y la Francia! Muy menguado debe ser el concepto que tengan de nosotros los Gabinetes Europeos, para creer que ni las perfidias oficiales sean capaces de preocuparnos.

Pero ya deben haber sabido que no se equivocó el pueblo sobre el objeto de la mision Gore-Gros, y que bastó al General Rosas leer el primer aviso que recibió de estos Enviados, para penetrar sus designios, que expuso despues tan luminosamente en su nota del 8 de Mayo. Esta nota, y la contestacion al Almirante Leprédour, cuando anunció que habia levantado el bloqueo de los puertos Argentinos, para trasladarlo á los Orientales, no pueden leerse sin admiracion, ni admirarlas, sin envanecerse de llevar el nombre Argentino. Pocas veces los Gobiernos acometidos por poderes tan fuertes, han mostrado mas energía, y repelido con mas dignidad sus insultos. Merece tambien ser meditada la nota del 15 de Julio, en contestacion á las que los Sres. Gore y Gros, despues de rota la negociacion con el Presidente del Estado Oriental, escribieron al Gobierno Argentino con todo el resentimiento del orgullo, con toda la hiel de una derrota. Reprochaban al General Rosas haber *inducido al General Oribe á retractar su palabra*; cuando nadie mejor que ellos sabia con cuanta independencia se habia expedido aquel magistrado en todo el curso de la negociacion, aceptando, rechazando, y modificando sin hesitacion y sin traba, lo que le proponian. Y el Gobierno Argentino, tan lejos de hacer uso de influencias ocultas, ó de insinuaciones secretas, les manifestó francamente sus ideas sobre la convencion proyectada, comunicándoles la nota que habia pasado al Presidente Oribe. En este documento sostuvo sus derechos como beligerante y como aliado, y dibujó la mision Gore-Gros con colores tan vivos, con rasgos tan prominentes, que debió haber inspirado horror á los mismos que la habian desempeñado. Despues de haber rechazado con resentida indignacion el cargo de haber contrariado los deseos del General Oribe, contestó á la intimacion que le hacian de *respetar la independencia de Montevideo*—independencia que ellos le han quitado, y que el Gobierno de Buenos Ayres defiende y sostiene en cumplimiento de los tratados, y de acuerdo con la gran mayoría de los Orientales!

Esta última nota de los Sres. Gore y Gros tiene el mismo carácter y manifiesta la misma tendencia de la primera. Afianzar el principio de la intervencion, desconocer las altas prerogativas del General Oribe, y los imprescriptibles derechos de la Confederacion, desairar á su Gefe, reprobar sus actos, mancillar su gloria: y hacerlo aparecer vencido cuando ha triunfado completamente de sus enemigos y de sus detractores; y esto es lo que ha hecho abortar la negociacion, que llevaba en sí misma los gérmenes de su descalabro. Mal concebida y mal ejecutada, era natural que se estrellase en las insuperables dificultades que habia creado, y que hiciese mas árdua la solucion de esa complicada cuestion del Rio de la Plata.

(Del »*Archivo Americano*,» fecha 9 del presente Febrero)—

quelqu'avantageux qu'il pourrait être. De quoi nous servirait de faire et de refaire des traités avec ceux qui les violent si facilment? Si les promesses ne suffisent pas á nous mettre á l'abri de leurs empiétemens, tachons au moins de bien déterminer nos droits, pour ne pas donner lieu aux interprétations, aux subtilités, aux subterfuges, que la diplomatie Européenne ne se fait pas scrupule d'employer pour déguiser ses attentats.

Le plus grand de tous est de vouloir nous faire passer pour incapables de rétablir l'ordre sans la coopération des étrangers, quand ce sont eux qui ont allumé et entretenu la guerre, ensanglanté nos riviéres, envahi notre territoire, ravagé nos campagnes, detruit nos villages, ruiné notre commerce, et anéanti de toutes les maniéres notre fortune publique et privée, qu'on ne parviendra á relever qu'au bout de plusieurs années de travaux et de soins. Quel est l'acte qu'ils peuvent rappeler sans honte, ou sans repentir? Est–ce le vol de notre escadre, l'attaque de la Colonia, l'occupation de Martin Garcia, l'incendie des navires neutres dans nos ports, le sang répandu á Obligado, le pillage du Salto, les victimes faites á Paysandú, et tant d'autres épisodes de cette lutte opiniátre et interminable de deux grands pouvoirs Européens contre des peuples innocens et hospitaliers? Ou faut–il mettre sur le compte des *actes collectifs* dont ils se vantent, l'envoi de tant de Plénipotentiaires et d'Agens pour nous pacifier? Mais si leur désir était si vif de travailler au rétablissement de notre ordre intérieur, pourquoi, au lieu de punir, ont–ils avancé tous ceux qui sont venus le troubler? Porquoi l'Angleterre n'a–t–elle pas destitué le Commodore Purvis, la France l'Amiral l'Lainé, l'une et l'autre, les premiers négociateurs, qui firent tout ce qu'ils purent pour nous plonger dans l'anarchie? Si ce qu'ils voulaient était de terminer nos querelles, pourquoi donnèrent–ils de l'argent, des armes et des soldats aux sauvages Unitaires qui les ont excitées, et aigries? Pourquoi se sont-ils mis du còté des rebelles, en forfaitant aux lois de la neutralité, de la justice et méme de l'honneur? Comment croire á leurs protestations, quand nous les avons vus favoriser les autorités intruses, s'opposer aux pouvoirs légitimes, conspirer ouvertement contre la paix et contre l'existence méme de ces Républiques? S'ils avaient au moins montré du desintéressement, ou comme ils disent, du zéle pour la cause de *l'humanité et de la civilisation*, on aurait alors déploré une erreur qui aurait trouvé, si non une justification, au moins une excuse dans leurs égaremens. Mais, nous le demanderons aux esprits les plus prévenus, quel est le bien qu'on a fait á la civilization, ou le mal qu'on a évité á l'humanité, par cette irruption violente de deux pouvoirs Européens dans une question purement Américaine! Qu'on se rappelle les pertes qu'on a causées, les victimes qu'on a faites, les antipathies, les haines, les rancunes qu'excite naturellement le spectacle de l'arbitraire et de l'injustice, et qui survivront á la lutte, et on connaitra toute la profondeur de la blessure fait aux intéréts matériels, moraux et politiques d'une société qui n'est pas la dernière dans l'échelle des nations.

Si le Gouvernement Argentin avait donné a la défense le caractére que déployait l'agression, personne ne pourrait calculer maintenant les dangers qu'aurait couru la population etrangére, si généreusement accueillie dans le vaste territoire des deux Républiques de la Plata. Honneur á l'illustre Général Rosas qui l'a protégée! Ce n'est pas son moindre titre de gloire; et l'ingratitude dont il a été payé, le rehaussera encore plus aux yeux de la postérité, qui doit le juger avec impartialité et avec justice. Le sang des Argentins coulait á torrens par tout oú pouvait les atteindre la rage des agresseurs, et les étrangers vivaient tranquillement dans leurs foyers, travaillaient dans leurs boutiques, cultivaient leurs champs, sans la moindre inquiétude pour la conservation de leurs vies et de leurs propriétés. Le Général Rosas veillait sur eux, comme il songeait á la défense de la Patrie: les innocens n'avaient rien á craindre; il ne poursuivait que les coupables.

Cette magnanimité, qui aurait dú amener une réconciliation, rendit les intervenans encore plus intraitables, parce qu'ils l'attribuérent á des sentimens qui n'ont jamais eu d'accés dans la grande ame du Général Rosas. Ce n'était pas la crainte qui l'inspirait, mais la conscience de son pouvoir, la justice de sa cause, la noblesse de son caractére, et la douce satisfaction que les hommes éminens trouvent á traiter avec générosité leurs adversaires. Il ne s'est montré inflexible que sur un seul point, et il le sera toutes les fois qu'on y reviendra, et c'est sur la dignité de son pays. De rien ne servirait de lui proposer des transactions honteuses pour son nom, et humiilantes pour sa patrie. Quiconque aspire á la gloire de coopérer au rétablissement de l'ordre dans les Républiques de la Plata, doit en reconaitre et en respecter tous les droits; c'est de lá que dépend le succés de toute tentative qu'on fera pour les pacifier.

En attendant, la mission qui les a attaqués le plus est celle de MM. Gore–Gros, parce qu'aux prétentions passées, on a ajouté la perfidie qu'elle a déployée avec impudence. MM. Ouseley et Deffaudis travaillérent aussi á semer la discorde, á inspirer la défiance, à exciter des défections; mais la dissimulation qui couvre ordinairement les actes les plus immoraux de la diplomatie, cacha aux yeux du public quelques-unes de ces trames, que le temps seul a dévoilées. La conduite des derniers négociateurs a été bien differente. Leur principal objet était d'isoler le Général Oribe, Président légal de l'Etat–Oriental; de le détacher de l'alliance qui l'unit á la République Argentine; de le priver des forces auxiliaires qui l'aident á triompher des ennemis communs des deux Gouvernemens. Voilá quelle était leur mission de paix et d'ordre, voilá l'espoir que l'Angleterre et la France n'ont jamais cessé d'entretenir! Les Cabinets Européens doivent avoir une bien triste idée de nous autres, pour croire que pas méme les perfidies officielles ne sont capables de nous alarmer.

Mais ils doivent avoir appris déjá que le peuple ne se trompa pas sur l'objet de la mision Gore–Gros, et qu'il suffit au Général Rosas de lire la première communication que ces envoyés lui adressèrent, pour découvrir leurs desseins, qu'il déroula ensuite d'une maniére si lumineuse dans sa note du 8 Mai. Il est impossible de lire sans admiration cette note, et la réponse á l'Amiral Leprédour, quand il annonça la levée du blocus des ports Argentins pour le transporter aux ports Orientaux ni de les admirer, sans s'énorgueillir de porter le nom Argentin. Peu de fois les Gouvernemens attaqués par des puissances si fortes, ont montré tant d'énergie, et rejetè avec plus de dignitè leurs atteintes. On doit aussi méditer la note du 15 Juillet, en réponse á celles que MM. Gore et Gros adressèrent au Gouvernement Argentin aprés la rupture de leur négociation avec le Président de l'Etat Oriental, avec tout le ressentiment de l'orgueil, avec tout le fiel d'une déroute. Ils reprochaient au Général Rosas d'avoir *engagé le Général Oribe á rétracter sa parole;* tandis que personne mieux qu'eux ne savait avec quelle indépendance ce magistrat avait agi dans tout le cours de la négociation, acceptant, rejetant, modifiant, sans hésitation et sans entraves ce qu'on lui avait proposé. Et le Gouvernement Argentin, loin de faire usage d'influences ocultes, ou d'insinuations secrétes, leur manifesta franchement ses idées sur la convention projété, en leur communiquant la note qu'il avait adressée au Président Oribe. Dans ce document il soutenait ses droits comme belligérant et comme alliè, et il y retraçait la mission Gore-Gros avec des couleurs si vives, et des traits si saillans, qu'il dut inspirer de l'horreur á ceux mémes qui l'avaient remplie. Aprés avoir repoussè avec une profonde indignation le reproche d'avoir contrarié les dèsirs du Général Oribe, il répondit à l'intimation qu'on lui fesait de *respecter l'indépendance de Montévideo*:—indépendance dont ils l'ont privé, et que le Gouvernement de Buenos Aires défend et soutient dans l'accomplissement des traités, et d'accord avec la grande majorité des Orientaux.

Cette dernière note de MM. Gore et Gros a le méme caractère et la mème tendance que la première. Cimenter le principe de l'intervention, méconnaître les hautes prérogatives du Général Oribe, et les droits imprescriptibles de la Confédération, narguer son chef, réprouver ses actes, ternir sa gloire, et le faire apparaître comme vaincu, quand il a complétement triomphé de ses ennemis et de ses détracteurs: voilá ce qui a fait manquer la négociation, qui portait en elle-même le germe d'un échec. Mal conçue, et mal exécutée, il était naturel qu'elle échouat contre les difficultés insurmontables qu'elle avait crées, et qu'elle, rendit encore plus difficile la solution de cette question compliquée du Rio de la Plata.

(De l'*Archivo Americano* du 9 Fevrier courant.)

carious. What would be the use of making and unmaking treaties with those that so easily infringe them? If promises are not sufficient to deliver us from their attacks, let us at least endeavour that our rights be clearly defined, so as not to leave room for the interpretations, the subterfuges, which are the means unscrupulously employed by European diplomacy, for disguising its excesses.

The greatest of all is to pretend to make us appear incapable of re-establishing order, without the co-operation of foreigners, when they themselves are those that have stirred up and fomented the war, dyed our rivers with blood, invaded our territory, laid desolate our fields, erased our towns, ruined our commerce, destroyed in every way our private and public fortune, which will require many years of cares and anxieties to repair! What deed can they recollect without shame, or without remorse? Will it be the robbery of our squadron, the assault of Colonia, the occupation of Martin Garcia, the burning of neutral vessels in our ports, the blood spilt at Obligado, the depredations committed in Salto, the victims made at Paysandù, and so many other episodes of this obstinate and interminable contest, of two great European powers, against these inoffensive and hospitable States? Or will the sending of so many Plenipotentiaries and Agents to pacify us, enter into the account *of the collective acts* of which they boast? But if their anxiety were so great for the re-establishment of our interior order, why so far from chastising, have they promoted those that disturbed it? Why did not England cashier Commodore Purvis, and France Admiral Lainè; the one and the other, their first negotiators, who made such efforts to anarchise us? If what they wanted was to put an end to our discords, why did they supply money, arms, and soldiers to the ruthless Unitarians, that had kindled and fomented them? Why did they place themselves on the side of the rebels, violating the laws of neutrality, of justice, and even of honor? How confide in their protestations, when we see them favour intrusive authorities, and resist lawful ones, conspiring openly against peace, and the very existence of these Republics? They should at least have shown their disinterestedness, or, as they style it, their regard for the cause of *humanity and civilization:* an error that appeared in their deviations might then have been deplored, if not as a justification, at least as an excuse. But we will ask the most prejudiced, what is the good that has been done to civilization, or the evil that has been spared to humanity, in this violent intrusion of two European powers, in a question purely American? Bear in mind the losses inflicted, the victims immolated, the antipathy, the hatred, the rancour, that the spectacle of arbitrary conduct and injustice naturally awakens, and that will survive the struggle, and it will be known how deep a wound has been inflicted upon the material, moral and political interests of a society, that is not the lowest in the scale of nations.

It the Argentine Government had given to the defence the character that the aggression had, no one could now calculate the dangers, to which the foreign population, so generously welcomed in these vast territories of the two Republics of the Plate, would have been exposed. Honor to the illustrious General Rosas that has protected it! This will not be the least gem of his glory, and the ingratitude wherewith it has been requited, will place it in still stronger relief before the eyes of posterity, which is that which must judge him with impartiality and justice. Argentine blood flowed in torrents in the various encounters, where the wrath of the aggressors reached them, and the foreigners rested tranquilly in their homes, wrought in their workshops, or cultivated their fields, without the least concern as to the preservation of their lives and property. General Rosss watched over them, the same as he attended to the defence of the country; the innocent had nothing to fear; he only persecuted the guilty.

This magnanimity that should have prepared a reconciliation, rendered the interventors more intractable, ascribing it perhaps to sentiments that never had a place in the great soul of General Rosas. It was not fear that inspired it, but the consciousness of his power, the justice of his cause, the nobility of his character, and the grateful satisfaction that accompanies eminent men in treating their adversaries with generosity. On one single question he was inflexible, and will always be so, when it is again agitated, and it is that of the dignity of his country. It would be in vain to propose to him transactions dishonourable to his name, and humilliating to his country. He that aspires to the glory of co-operating to the re-establishment of order in the Republics of the Plate, must acknowledge and respect all their rights: upon this depends the successful issue of any attempt that may be made for pacifying them.

Meanwhile, the mission that has most attacked them is that of Messrs. Gore and Gros, because to the former pretensions, it has added the perfidy, that it has imprudently displayed. Messrs. Ouseley and Deffaudis likewise laboured in sowing disconfidence, in inspiring jealousy, in stirring up defections; but the dissimulation that is wont to cover the most immoral acts of diplomacy, concealed from the public eye some of these plots, that time only has divulged. Very different has been the conduct of the last negotiators. Their principal object was to isolate General Oribe, the legal President of the Oriental State; to separate him from the alliance that unites him to the Argentine Republic; to deprive him of the auxiliary forces that aid him to triumph over the common enemies of the two Governments. This was their mission of peace and order, and these the hopes that England and France had never ceased to entertaint! It must be a very low conception the European Cabinets entertain of us, to believe us incapable of being prejudiced even by official perfidy.

But they must ere now have learned, that the public was not deceived as to the object of the Gore–Gros mission, and that it was sufficient for General Rosas to read the first notice he received from the Envoys, to penetrate their designs, that he afterwards luminously exposed in his note of the 8th May. This note, and the reply to Admiral Lepredour, when he announced that he had raised the blockade of the Argentine ports, to transfer it to the Oriental ones, cannot be read without admiration, nor be admired, without feeling proud of bearing the Argentine name. Seldom have Governments, attacked by strong powers, shown more energy, and repelled their insults with greater dignity. The note of the 15th July, in reply to those that Messrs. Gore and Gros, after the rupture of the negotiation with the President of the Oriental State, wrote to the Argentine Government with all the resentment of pride, and gall of defeat, is entitled to consideration. They reproached General Rosas with having *induced General Oribe to retract his word;* when no one knew better than they with how much independence that Magistrate had acquitted himself, in the whole course of the negotiation, accepting, rejecting, and modifying, without hesitation and impediment, what they proposed to him. And the Argentine Government, so far from making use of occult influences or secret insinuations, frankly manifested to them its ideas upon the projected convention, communicating to them the note that it had passed to General Oribe. In this note it maintained its rights as belligerent and ally, and painted the Gore–Gros mission, with colours so lively, with features so prominent, that it must have inspired horror in those that had discharged it. After having repelled with indignant resentment the charge of having opposed the wishes of General Oribe, it replied to the intimation that required it *to respect the independence of Montevideo*. An independence of which they had deprived it, and that the Government of Buenos Ayres defends and sustains, in the fulfilment of treaties, and in accordance with the great majority of the Orientals.

This last note of Messrs. Gore and Gros, has the same character, and manifests the same tendency as their first. To secure the principle of the intervention, to disallow the high prerogatives of General Oribe, and the imprescriptible rights of the Confederation, to insult its Chief, to condemn his acts, to stain his glory, and to present him as vanquished, when he has triumphed completely over his enemies and over his detractors: and this is what has rendered the negotiation abortive, that carried in itself the germs of its disappointment. Ill planned and ill executed, it was natural that it should founder upon the insuperable difficulties that it had created, and that it should render more difficult the solution of this complicate question of the River Plate.

(From the *Archivo Americano* of the 9th inst.)

INDICE
DE LOS ARTICULOS CONTENIDOS EN ESTE NUMERO.

Sesion del 4 de Agosto de 1848—Acta de la Comision Permanente—Aprobacion de su conducta.................... 1
Nota del P. E. de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, de 28 de Julio de 1848, elevando á la H. Sala de Representantes los documentos relativos á la negociacion con los Ministros de Ynglaterra y Francia, Caballero Roberto Gore y Baron Gros............ 5
No. 1—Nota del Ministro Yngles de 21 de Marzo, al Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, anunciándole su llegada á Montevideo.................. 13
» 2—Id. del Ministro Frances á id. id.................. 14
» 3—Contestacion del Ministro de Relaciones Exteriores, de 24 de Marzo, al Ministro Yngles.................. 15
» 4—Id. al Ministro Frances.................. 16
» 5—Nota del Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay, de 22 de Marzo, al de igual clase de la Confederacion, remitiéndole copias de las notas colectivas de los Ministros de Ynglaterra y de Francia, con fecha 21 de Marzo, y de su contestacion del 22—Anexos al núm. 5...... 17
» 6—Contestacion del Ministro de Relaciones Exteriores, de 26 de Marzo.................. 21
» 7—Nota del Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental, de 24 de Marzo, al de igual clase del Gobierno de Buenos Aires, adjuntándole copias de las notas colectivas de los Plenipotenciarios de Francia é Ynglaterra, fechas 22 de Marzo, y de la contestacion de S. E. el Sr. Presidente, fecha 24—Anexos al núm 7.................. 22
» 8—Contestacion del Ministro de Relaciones Exteriores, de 26 de Marzo.................. 26
» 9—Nota del Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental, de 1.° de Abril, asegurándole que habia ya percibido el carácter que los Plenipotenciarios querian dar á la negociacion, y que no se desviará del camino que le impone su deber.................. 29
—Contestacion de S. E. el Sr. Presidente, de 24 de Marzo, al Plenipotenciario Yngles, omitida anteriormente.......... 33
» 10—Nota del Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, de 8 de Abril, en contestacion á la anterior del de igual clase del Estado Oriental.................. 35
» 11—Id. del Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental, de 22 de Abril, al de igual clase de Buenos Aires, adjuntándole copias de las notas colectivas de los Plenipotenciarios, de 5 de Abril, y de la contestacion de S. E. el Sr. Presidente—Anexos al No. 11.................. 37
» 12—Contestacion del Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Aires, de 8 de Mayo, en que detalla las vistas del Exmo. Gobierno General de la Confederacion, sobre la negociacion Gore-Gros.................. 48
» 13—Nota del Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental, de 27 de Abril, al de igual clase de Buenos Aires, remitiéndole copias de las notas colectivas de los Plenipotenciarios, de 25 de Abril, y de su contestacion con fecha del 27—Anexos al No. 13.................. 58
» —14 Contestacion del Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Aires, de 15 de Mayo, reproduciendo las observaciones consignadas en su nota del 8.................. 63
» 15—Nota del Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental, de 15 de Mayo, al de igual clase de Buenos Aires, adjuntándole copias de las notas colectivas de los Plenipotenciarios sobre la suspension de hostilidades—Anexos al No. 15. 64
» 16—Contestacion del de igual clase de Buenos Aires, reproduciendo lo comunicado en la nota de 8 de Mayo.................. 67
» 17—Nota del Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental, de 11 de Mayo, al de igual clase de Buenos Aires, adjuntándole copia de una nota á los Plenipotenciarios, de 5 de Mayo, y demas documentos relativos á la infraccion de la suspension de hostilidades—Anexos al No. 17.................. 68
» 18—Nota del Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, acusando recibo de la nota anterior........ 73
» 19—Nota del Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental, de 20 de Mayo, al de igual clase de Buenos Aires, en que le manifiesta, que penetrado de las observaciones del Exmo. Gobierno de Buenos Aires, ha dirigido, por órden del Exmo. Sr. Presidente, á los Plenipotenciarios, la nota cuya copia incluye—Anexo al núm. 19.................. 74
Sesion del 5 de Agosto, continuando la lectura de los documentos.................. 80
» 20—Contestacion del Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, de 1.° de Junio, en contestacion al de igual clase del Estado Oriental, de 20 de Mayo.......... 81
» 21—Nota del Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental, de 29 de Mayo, al de igual clase de Buenos Aires, incluyéndole copias de las notas pasadas á los Plenipotenciarios avisándoles la renovacion de las hostilidades, y contestaciones de los mismos—Anexos al No. 21.................. 91
» 22—Contestacion del Ministro de Buenos Aires, de 7 de Junio, á la nota anterior.................. 94
» 23—Nota del Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental (fecha en blanco) al de igual clase de Buenos Aires, dando cuenta de una conferencia tenida con los Plenipotenciarios de Ynglaterra y Francia, y adjuntando copias de los respectivos apuntes de pacificacion—Anexos al No. 23.......... 95
» 24—Contestacion del Ministro de Buenos Aires, de 15 de Julio, á la nota anterior.................. 113
» 25—Nota del Ministro Yngles al Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires de 16 de Junio, insistiendo el deber que tiene el Gobierno de Buenos Aires, de respetar la independencia del Estado Oriental.......... 118
» 26—Ydem del Ministro Frances á id., de 8 de Julio, sobre lo mismo.................. 119
» 27—Contestacion del Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Aires á la anterior nota del Plenipotenciario Yngles 120
» 28—Ydem, del mismo al Plenipotenciario Frances.......... 130
» 29—Nota del Contra-Almirante Frances, de 16 de Junio, al Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, anunciándole la cesacion del bloqueo de las costas de la República Argentina, continuando bloqueadas las del Estado Oriental.................. 140
» 30—Contestacion del Ministro de Relaciones Exteriores á la nota anterior, incluyéndole copias de los dos decretos siguientes. 141
» 31—Decreto de 27 de Agosto de 1845 prohibiendo toda comunicacion con los buques de guerra de S. M. B. y de S. M. el Rey de los Franceses.................. 143
» 32—Decreto de 15 de Julio de 1848 que declara en todo su vigor el anterior, con una modificacion en favor del Comodoro Sir T. Herbert y sus tripulaciones.................. 144
Conclusion de la lectura de los documentos anteriores—El Sr. Diputado D. Lorenzo Torres pide que la discusion se haga en sesion permanente.................. 145
Se aprueba la mocion del Sr. Torres.................. 146
Proyecto de decreto, aprobando la conducta observada por el Gobierno en la negociacion Gore-Gros.................. 147
Minuta de comunicacion en contestacion á la nota del P. E. á la H. Sala, acompañándole los referidos documentos.......... id.
Discusion en general del proyecto de decreto y minuta de comunicacion.
Discurso del Sr. Garcia [D. Baldomero].................. 161
» del Sr. Torres [D. Eustaquio].................. 177
» del Sr. Lahitte.................. 183
» del Sr. Torres [D. Lorenzo].................. 188
» del Sr. Saenz-Peña.................. 213
» del Sr. Campana.................. 217
» del Sr. Riglos.................. 222
» del Sr. Yrigoyen.................. 224
El Sr. Diputado D. Baldomero Garcia propone unas modificaciones á la minuta, que son admitidas por la H. Sala.......... 229
Observaciones de la *Gaceta* sobre la mision Gore-Gros.......... 230

ARTICULO EDITORIAL.

Consideraciones sobre la mision Gore-Gros al Rio de la Plata.. 260

Editor responsable—PEDRO DE ANGELIS.

(*Del mismo.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 13 *de Febrero de* 1849.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido. Meses.*	*Dias.*	*Prémio á 1½*	*Contribucion cobrada. Año de 1848.*
10,000	3	..	450	
9,000	»	..	405	
2,000	»	..	90	
20,000	»	..	900	
20,000	»	..	900	
500	»	..	22 4	
8,000	»	5	380	
1,500	»	»	71 2	
30,000	»	»	1,425	
10,000	»	»	475	
1,500	»	6	72	
30,000	»	»	1,440	
25,000	»	7	1,212 4	
25,000	»	»	1,212 4	
6,000	»	»	291	
1,000	»	23	56 4	
10,000	4	28	740	
25,000	5	1	1,887 4	
15,000	»	»	1,132 4	
1,500	»	»	113 2	
200	»	»	15 ½	
6,000	»	»	453	
5,000	»	»	377 4	
15,000	»	»	1,132 4	
30,000	»	6	2,340	
30,000	»	»	2,340	
7,000	»	»	546	
30,000	»	18	2,520	
30,000	»	»	2,520	
7,000	»	»	588	
5,000	6	3	457 4	
20,000	»	»	1,830	
500	»	»	45 6	
8,000	7	28	952	
600	»	»	71 3	
100	»	»	11 7	
20,000	»	»	2,380	
5,000	10	23	807 4	10
7,000	»	»	1,130 4	14
477,400			33,795 ½	24

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras por venta de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda Clasificada.*
ENTRADA							
Existencia de ayer 12..................	3,604,488 1¾	97 7¾	5,576,444 4	1,986	2,583,700	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría..................	15,520 4	....	232,553 3				
Letras vencidas y cobradas..................	177,265 2						
Contribucion sobre billetes arriba demostrada..................	24						
	3,797,297 7¾	97 7¾	5,808,997 7	1,986	2,583,700	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba..................					477,400		
Premio......idem ......idem..................	33,795 ½						
Letras vencidas y cobradas..................			177,265 2				
Existencia..................	3,763,502 7¼	97 7¾	5,631,732 5	1,986	2,106,300	4,385,600	1,596,913 7¼
	3,797,297 7¾	97 7¾	5,808,997 7	1,986	2,583,700	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 13 *de Febrero de* 1849.

DEBE	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*
Exis'a de ayer..... { De comisos..................		1,485 6½		
{ Del Estado	53,523 5	....	....	24 7
Entrada..................	775 5	....	232,553 3	
Salida..................	10,526 6			
Puerto..................	3,496 4			
Contribucion..................	721 5			
	69,044 1	1,485 6½	232,553 3	24 7

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*
A la Tesorería General.....	15,520 4	....	232,553 3	
Existencia....	53,523 5	1,485 6½	....	24 7
	69,044 1	1,485 6½	232,553 3	24 7

Buenos Aires, Febrero 13 de 1849.

V° B°—BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Goleta nacional Julia, de 12 toneladas, patron Nicolas Nicolichi, de Goya el 25 del pasado, con 4,219 cueros vacunos, 23 chiguas cerda; á J. M. Rubio.

Místico n. Ensayo, de 12 tns., p. Juan Rosales, del Monte el 10 vacio; al patron.

Ballenera n. Rayo Argentino, de 20 tns., p. Lorenzo Buzo, de San Pedro el 6, con 1,200 arrobas grasa; al patron.

Pailebot n. Restaurador, de 6 tns., p. Juan Badrik, del Monte el 10, con duraznos; al patron.

Queche n. Tres Hermanos, de 20 tns., p. Pedro Salomon, de Santa Fé el 18 del pasado, con 2,250 zapallos; al patron.

Goleta n. Concepcion de 18 tns., p. Nicolas Canela, de Santa Fé el 4, con 5,000 sandías, 500 zapallos; al patron.

Pailebot n. Primero, de 12 tns., p. Antonio Berminio, de San Salvador el 10, con 20 carretadas leña; al patron.

Lanchon n. Algundia, de 6 tns., p. Vicente Yré, del Rosario el 30 del pasado, con 1,100 sandías; al patron.

Goleta n. Estrella del Norte, de 75 tns, p. Antonio Solari.

Ballenera n. Rosario, de 6 tns., p. Francisco Carcaño, del Monte hoy, con duraznos; al patron.

Ballenera n. Dos Compadres, de 4 tns., p. Lázaro Facio, del Monte hoy, con duraznos; al patron.

Pailebot n. Bella Mercedes, de 11 tns., p. Domingo Bianqui, de San Salvador el 4, con 25 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Carolina, de 45 tns., p. Juan Sifredi, de San Nicolas el 7, con 783 cueros vacunos secos, 514 arrobas lana, 3 chiguas cerda, 75 docenas cueros lanares, 680 astas, 4 fardos garras, 8 barricas sebo, 1 cuarterola grasa, 15 arrobas cerda, 50 fanegas trigo; al patron.

Goleta n. Catalina, de 57 tns., p. Francisco Bello, de Santa Fé el 1.°, con 2,000 cueros vacunos secos, 137 fanegas carbon, 4 pares mazas, 20 camas y 25 umbrales algarrobo, 10 arrobas jabon; á J. Maza.

Chalana n. Maria Josefa, de 2 tns., p. Lucio A. Nieves, del Monte el 10, con duraznos; al patron.

Goleta n. Constancia, de 30 tns., p. José Pariz, del Monte el 8, con 10 carretadas leña, 130 palos; al patron.

Vapor de guerra frances Grondeur, Comandante Druilhet de Montevideo ayer.

Son Nacionales. 16
Id. extrangeros. 1

Total 17

Buenos Aires, Febrero 12 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han salido del Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamento.

Chalupa n. Catalina, de 14 toneladas, patron Juan Perolo, para Santa Fé, con 100 fanegas de sal, 10 pipas vino y 12 barricas azucar; por D. Gandulfo.

Son nacionales...... 1

Buenos Aires, Febrero 12 de 1849.

Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO DE Aduana.

á Thomas Rousse.
2 barricas pintura, 53 bordalesas vino, 2 cajones licores, 3 idem agenjo, 107 idem vino, 5 idem coñac.

á Pedro Laco.
11 sacos corchos, 16 barriles vinagre.

Diego Alcorta.
32 petacones tabaco.

á Antonio Roca.
21 potacones tabaco, 1 chigua cerda.

á Palemon Huergo.
300 bolsas arroz del Brasil, 150 tercios yerba paraguaya.

á A. Arozena.
107 tambores bacalao.

á Llavallol é hijos.
40 petacones tabaco, 74 cajones vino, 3 pipas idem, 144 cuarterolas idem, 1 idem aceite, 9 medias pipas vino.

á Bartolomé Herand.
29 pipas, 8 medias y 10 cuartas vino de Cette, 70 cajones idem idem.

á José Gregorio Lezama.
10 barricas almidon de mandioca.

á Mendoza.
90 terdios yerba parnaguá.

á Bujareo, Piedad N. 15
21 pipas vino tinto, 50 barricas azucar, 46 bolsas arroz, 15 cajones quesos.

á Senillosa.
27 pipas y 2 medias vino tinto.

Pascual Lavie.
101 barricas azucar, 49 medias idem.

á Manuel A. Ramos.
100 cajones jabon.

A Nutall y Ca.
60 atados palas, 14 id. acero.

á Nicholson, Green y Ca., 59 Representantes.
3 barricas cuchillos de punta, 2 cajones argollas de bronce, 1 barrica cubiertos, 2 idem ternos, 1 idem jarros blancos, 1 idem idem charolados, 8 idem calderas, 8 cuñetes remaches, 30 idem estoperoles.

á Freyer y Hermanos.
250 barricas almidon, 20 idem clavo de comer, 25 resmas papel estraza.

á Zumaran y Tresserra.
17 pipas vino tinto.

á Corty Francischelly y Ca.
100 cajones vidrios, 86 rollos tabaco.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO UNIVERSAL.

Politica—Comercio—Literatura—Artes—Ciencias—Música—Modas—Novelitas—Viajes—Anécdotas, &a. &a.—12 Figurines de Modas de Hombres y 12 de Mugeres—12 retratos de Personajes contemporaneos, y 12 piezas de música inéditas.

Se reciben suscriciones :—En la Agencia del CORREO DE ULTRAMAR, calle Suypacha Núm. 24—Buenos Aires.

PROSPECTO.

El *Correo de Ultramar* entró en el sexto año de su existencia. Durante los cinco primeros, al mismo tiempo que hacia la administracion de este periódico esfuerzos incesantes para contentar á sus abonados, tomaba sus medidas para poder operar una reforma grande y radical que convirtiese el *Correo de Ultramar* en uno de los papeles públicos que presentase mas interes. ¿Alcanzó el objeto que se proponia? La administracion cree que puede decir que SI, sin miedo ninguno, y basta hechar una ojeada á esta publicacion desde el 1.° de Enero de 1847, para convencerse que no hay ninguna otra en el mundo ni tan variada, ni que deba excitar tanta curiosidad.

El *Correo de Ultramar* está dividido en cuatro partes.

La 1.ª contiene la Politica, las Noticias mas interesantes de la Europa, el Movimiento comercial de Paris, de los Puertos franceses y del Báltico, el Curso de los Fondos públicos y los Anuncios.

La 2.ª, que se publica separadamente, contiene dos periodicos completos de Modas (Hombres y Mujeres), con dos hermosos Figurines grabados sobre acero, presentando los trajes nuevos de cada mes, y una Revista de Paris sobre los Teatros, las Fiestas, los Bailes, los Conciertos y las Noticias de los Salones de la ciudad y del campo, con su poquito de *chismografia*.

La 3.ª se compone de articulos variados, de Medicina, Artes, Viajes, Costumbres, Hábitos y Trajes de los pueblos; de Jurisprudencia, Economia politica, Industria, Historia, Poesias, Anécdotas, Novelitas, Biografias, &a., con una pieza de Musica inédita y un hermoso Retrato de algun personaje contemporáneo, litografiado.

La 4.ª, por último, contiene cuatro pliegos de impresion mensuales, en los que hay la materia de casi cuatro volumenes de tamaño ordinario, y en los que, al ménos, se encuentran dos Novelas nuevas de los autores franceses que tienen mas fama.

El *Correo de Ultramar* sale el 15 y 30 de cada mes en cuatro grandes pliegos de impresion, y dá por consiguiente cada mes ocho, ó sean 192 columnas de 115 á 125 lineas cada una, y ademas un suplemento. Está impreso con caractéres nuevos y en hermoso papel satinado.

La paginacion de las Variedades está hecha separadamente, de modo que puede encuadernarse.

Tambien las Novelas tienen una especial.

La parte politica del *Correo de Ultramar*, llega por los paquebotes ingleses á todos los puntos de la América, donde tocan estos, y para las otras localidades á donde solo puede enviarse por los buques de vela, aprovecha la administracion cuantas ocasiones se presentan para ello; pero como la parte Literaria no tiene la misma actualidad que la Politica, y forma la primera las tres cuartas partes de la publicacion, resulta que el interes que presenta, si no se aumenta, á ménos, no puede disminuir. El *Correo* no hace reimpresiones.

El precio de suscripcion al periódico completo con Música, Figurines y Retratos, es el de 14 pesos fuertes por año, anticipados.

Los suscritores por un año tienen el derecho de póder comprar por 8 pesos fuertes, ó sea á 2 pesos fuertes el volúmen, las dos magnificas obras ilustradas de Eugenio Sue, LOS MISTERIOS DE PARIS, y EL JUDIO ERRANTE, que cuestan en Paris 16 y 18 pesos fuertes.

Paris, 1.° Enero 1848.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Imprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Aviso de la Capitania del Puerto—

Frente á la quinta del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, en Palermo de San Benito, ha salido una lancha de seis varas de largo, dos varas de manga, pintada de negro por afuera, sin remos, bancos ni timon—El que se considere con derecho á ella ocurra á esta Capitania del Puerto que justificando su propiedad le será entregada—Buenos Aires Febrero 13 de 1849—

Pedro Ximenez—

Terreno de Estancia.

SE vende uno compuesto de tres leguas y una fraccion en el Carancho, Partido de Ajó, con buenos pastos y aguada permanente. Ocúrrase á la Litografia de las Artes calle "Santa Rosa" antes Universidad No. 73. f 13 6p.

Una galera.

SE vende por la mitad de su valor. Ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 14. f 13 6p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

CARNAVAL.

Aviso Oficial de la Policía.

El Gefe interino de este Departamento al aproximarse los dias denominados de Carnaval, cumple con el deber de reproducir el Superior Decreto, por el cual queda abolido y prohibido para siempre aquel juego—Buenos Aires, Febrero 13 de 1849—

Juan Moreno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Departamento de Gobierno—

Buenos Aires, Febrero 22 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Yndependencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

»Las costumbres opuestas á la cultura social y al interés del Estado, suelen pertenecer á todos los pueblos ó épocas—A la autoridad pública corresponde designarles prudentemente su término—

»Con perseverancia ha preparado el Gobierno, por medidas convenientes, este resultado respecto á la dañosa costumbre del juego del Carnaval en los tres dias prévios al miércoles de ceniza; y—

CONSIDERANDO.

»Que esta preparacion indispensable ha sido eficaz, por los progresos del pais en ilustracion y moralidad—

»Que semejante costumbre es inconveniente à las havitudes de un pueblo lavorioso é ilustrado—

»Que el tesoro del Estado se graba y son perjudicados los trabajos públicos—

»Que la industria, las artes y elavoraciones en todos respectos, sufren por esta pérdida de tiempo en diverciones perjudiciales—

»Que redundan notables perjuicios à la agricultura, y muy señaladamente á la siega de los trigo—

»Que se perjudican las fortunas particulares y se deterioran y ensucian los edificios en las Ciudades por el juego sobre azoteas, puertas y ventanas—

»Que la higiene publica se opone á un pasatiempo, de que suelen resultar enfermedades—

»Que las familias sienten otros males, por el extravío indiscreto de sus hijos, dependientes ò domésticos—

»Por todas estas consideraciones el Gobierno ha acordado y decreta—

»Art. 1. ° —Queda abolido y prohibido para siempre el juego de Carnaval—

»2. ° —Los contraventores sufrirán la pena de tres años destinados á los trabajos públicos del Estado, y si fuesen empleados públicos, seràn ademas privados de sus Empleos—

»3. ° —Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

AGUSTIN GARRIGOS—

Es copia—*Moreno*—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

Por órden y disposicion del Tribunal de Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de D José Ezquiano, para el Miércoles 21 del corriente al Salon del Tribunal á las doce del dia, bajo la presidencia del teniente de Cónsul primero D. Vicente Cazon. Lo que se hace saber á todos los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1849.

Callexas. f14 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMĀTES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle Belgrano No. 46.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores, los siguientes artículos—

300 cajones pasas de uva, 50 petacas tabaco paraguayo, 100 cajones ciruelas, 50 sobornales yerba parnagua, 100 cajas dulce paraguayo, 40 bolsas arroz del Brasil superior, 30 rollos tabaco negro fresco superior, algunos cascos de aguardiente, salsas inglesas, encurtidos 50 cajones efectos y otros artículos.

POR EL MISMO.

En la Boca.

El Lunes 19 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematarán precisamente á la mejor postura—

El casco de la Balandra Nacional Adelaida, de porte de 14 tonoladas, que se pernió en la entrada del Riachuelo con su bote, 2 cadenas, ancla, velas y demas aparejos pertenecientes al mismo buque; dicha Balandra está en la Boca en los picaderos.

Al mismo tiempo:

Se rematará una casa de madera de 9 y tres cuartas varas de largo, 6 de ancho, y 6 de alto, todo en buen estado; y algunos útiles.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

Calle La Defensa No. 14.

Artículos de almacen.

El Viernes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y à plazos que se han de estipular, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes artículos—

100 petacones tabaco paraguayo superior, 50 tercios yerba id. de rica calidad, 45 sobornales id. parnaguá, 300 cajones jabon, blanco, vino carlon, caña, ginebra en damajuanas, fósforos, y otros varios artículos que se manifestarán en el acto del remate.

Aviso.

EN la calle de Cuyo No. 237 se alquila un granero dentro, como para almacenar trigo ó efectos secos; el que se interese ocurra á la misma casa. f13 3p.

Tintorería.

AL capricho de las Ninfas del Plata calle de Potosí núm. 150, es decir de la iglesia de San Juan 2 cuadras para el campo.

El que firma se hace honor al ofertar á este respetable público sus servicios en este ramo, tiñe de todos colores en todos géneros, saca toda clase de manchas en trages de señoras y señores, limpia y tiñe toda clase de puntos y blondas, con toda delicadeza, tiñe en negro guantes de cabretilla, todo será hecho con esmero, y sus precios mas baratos que en todas otras partes.

Manuel R. Cabral. f13 7p.

Aviso.

SE vende un par de cabezadas de plata y unas espuelas de idem, en la calle de Federacion núm. 401 encontrarán con quien tratar. f13 3ª

AVISO A LA HUMANIDAD.

Un jóven desgraciado que hace el período de diez años que gime tullido en el lecho del dolor, circundado de llagas y atormentado por el mal y el infortunio, y sin mas recursos que la piedad característica de los fieles cristianos, á quienes implora por el amor de Dios, le prodiguen su beneficencia, suplicándoles se dignen pasar por su habitacion calle Parque No. 264.

J. Sinforoso Martinez.

A los consumidores de maiz.

EN el Granero de Cordeiro, calle de Méjico No. se vende maiz en espiga y desgranado á la medida. Tambien hay como 100 docenas de lenguas saladas que se venderán á 4 y ½ pesos la docena, tomando de 10 docenas para arriba. f6 3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Venta Judicial.

POR disposicion del Señor Juez de Primera Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de vender en pública subasta, á quien mas diere á dinero de contado, en los dias 12, 13 y 14 del corriente, una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Dolores Ruiz, sita en esta Ciudad, formando ángulo de esquina á las calles Federacion y Callao, designada por aquella con el número cuatrocientos sesenta y tres; construida en un terreno que se compone de veinte y cuatro varas de frente al Sud, y setenta y cinco de fondo, tasada en sesenta y un mil cuatro cientos sesenta y seis pesos moneda corriente; las personas que gusten instruirse de los pormenores de su tasacion y demas antecedentes, pueden ocurrir á la oficina del escribano actuario—Buenos Aires, Febrero 1 ° de 1849.

Adolfo Conde. f5 3c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público.

Amortizacion de Rentas desde la fecha.

SE oyen proposiciones en la Contaduría de Crédito Público: para la amortizacion de fondos corrientes al presente mes, lo cual tendra lugar el 9 del corriente, á las 12 del dia, en dicha oficina—Febrero 3 de 1849.

f5—3c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL Tribunal del Comercio, por segunda vez cita y emplaza á los acreedores de D. Pablo Moulin, para que concurran á junta general el dia 9 del corriente á las once del dia al salon Consular, sin falta alguna, con los documentos de sus acreencias en el papel sellado correspondiente.

Se repite el aviso por disposicion del Tribunal, para que llegue á noticia de los interesados.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1849.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano 1 ° del Consulado. f5 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Secretaría de la Universidad.

DEBIENDO abrirse las Aulas de la Universidad el 1. ° de Marzo próximo, se previene á los estudiantes que la Secretaría de este Departamento estará abierta de nueve á once de la mañana, desde el 15 del corriente, para que los estudiantes y los que por primera vez pretendan ingresar á las Aulas, concurran allí á sacar la matrícula correspondiente—Febrero 5 de 1849.

Aviso.

UN extrangero que reune al conocimiento del idioma Frances el de diferentes ciencias, que se consideran en nuestros dias como parte integrante de una educacion esmerada, se ofrece para dar lecciones de Frances, Geografia, Cosmografia, Historia antigua y moderna, Aritmética, Geometria, &a. Se dara razon en esta Imprenta, ocurriéndose á ella, y dejándose el nombre, la calle y número de la casa donde vive la persona que desée recibir lecciones en cualquiera de los expresados ramos. e3—6ª

Interesante á los carreteros.

EN la calle Santa Clara No. 135 se necesitan varias tropas de carretas; los que tengan y quieran fletarlas para el partido del Monte, pueden ocurrir á dicha casa que encontrará con quien tratar.

f3—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Señor Juez de Primera Ynstancia en lo Civil Dr. D. Roumaldo Gaete, se cita y emplaza á D. Constantino Martinez, para que en término de ocho dias contados desde la fecha comparezca en este Juzgado por la Oficina del Escribano infrascripto á estar á derecho en el expediente que contra él ha promovido Da. Juana Garzon, bajo apercibimiento que de no hacerlo, le parará el perjuicio á que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1849.

Silva.

Cerveza del pais blanca,

Muy buena siempre en la Cervezería del Rio de la Plata, dos cuadras de la Recoleta, en el mismo bajo del rio.

Guillermo J eyelell. f3—3p.

Se vende

Una casa con fondo completo, muy bien edificada aunque de pocas piezas, algunas con maderas de Urunday, sita en la calle Maypú No. 208; tambien se vende un terreno sito en la calle del Uruguay frente al Parque Argentino, no tiene ningun edificio á mas de la pared que está á la calle, tiene 12 varas de frente. La persona que se interese por la casa ó el terreno, puede ocurrir á la calle Santa Clara No. 28 que encontrará con quien tratar.

28—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

DE conformidad á lo prevenido en 24 de Enero de 1847; se señala al pan que se elabore desde el 1. ° del presente hasta el 15 del mismo, *catorce onzas* al peso de pan de buena calidad, incluso el con grasa; y *veintiocho onzas* al de pan-bazo. Buenos Aires, Febrero 1. ° de 1849.

Moreno.

Pérdida de un papel de música.

Desde las Monjas Catalinas hasta la Merced; la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en el almacen calle La Reconquista No 191, (antes de la Paz) esquina á la del Temple, será gratificada. f2—5 p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Al Comercio

El abajo firmado pone en conocimiento del comercio y del público en general, haber asociado á su casa de martillo á los Señores D. Gerónimo de la Serna y D. Simon de la Serna, cuya casa desde esta fecha girará bajo la razon de Federico Silva y Ca—Buenos Aires, Febrero 2 de 1849.

Federico Silva.

Fincas en venta.

EN las inmediaciones del Mercado del Norte y Plaza de la Libertad, se venden dos fincas haciendo esquina, aparentes para negocio y familia por su mucha extension y buena situacion; una de ellas tiene almacen con armazon y mostrador, y una huerta con excelentes frutas; ocúrrase para tratar á la calle San Martin antes Catedral No. 124 donde vive su dueño. Buenos Aires, Enero 29 de 1849.

e31—6ª

Se vende.

UNA casa en la calle San Juan, la última sobre la barranca, con 17 y media varas de frente y 70 de fondo; tiene dos piezas, una cocina y un sótano. Quien se interese por ella ocurra á la calle Santa Rosa No. 68.

e31—8p.

Interesante.

Se vende un almacen en la plaza "General San Martin" antes Monserrat) No. 102 y 104, con pocos efectos y con un buen mostrador y armazon; bastante comodidad pronto para ponerse al despacho sin hacer gasto alguno; la casa es de tres puertas y sirve para almacen ó tienda por su buen local; el dueño lo vende por tener que atender á otro negocio en la campaña. Para tratar ocurran á la misma casa á cualquiera hora del dia. e 18—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Meran los salvages unitarios!

El Dr. Eguren ofrece sus servicio al público en la facultad de Medicina y Cirugía *gratis* á los indigentes. En la calle Corrientes No. 83 se le encontrará.

e3 4p

viso.

Habiendo solicitado los pardos Rosario y Maria Pereyra, escriturar y vender la casa calle de Cuyo, de la plaza de las Artes seis cuadras para fuera, habitada por el Sr. Naranjo, se previene que dicha casa pertenecia á la testamentaria de D. Miguel Marin, y su escritura se encontrará en la escribanía del Sr. Conde, año de 1824.

Miguel M. Marin. e8 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Postes de ñandubay

de superior calidad.

Se vende una partida, en la calle la Victoria No. 188 y medio. e2—8p.

Pipas vacias.

Se compran en la calle la Victoria No. 188 y medio

e2—8p

Se alquila

Una barraca y un hermoso almacen en las inmediaciones de la plaza de Lorea; ocúrrase á la calle de la Vicioria No. 188 y medio. e2—8p

Tratado teórico práctico

DE MAGNETISMO.

O arte de aprender á magnetizar recien publicado en 1 t; El Instructor de los niños 1 t; y una coleccion de todos los drámas y comedias de este año y del pasado, todas nuevas. Se venden en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Santa Clara No. 23.

Aviso.

Dos maestros albañiles Italianos desean encontrar trabajo ya fuese en la ciudad, ó campaña. Viven calle la Merced, [antes Cangallo] No. 314. e16—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DIARIO DE AVISOS.

Periódico Comercial y Literario.

El dia primero de Febrero se publicará el primer núm. de este Diario, lo que se pone para el conocimiento de los Sres. Subscriptores, y al público en general; previniendo á los Sres. que gusten traer avisos lo hagan dos dias antes de su publicacion; los de los Sres. subscriptores se insertarán con preferencia, y por la mitad de su valor, respecto de los que no lo son. Los Sres. que quieran subscribirse lo podrán hacer á la mayor brevedad posible para de este modo poder calcular el núm. de ejemplares que deben imprimirse: La Empresa habia dispuesto que su publicacion hubiera dado principio el 1. ° del año, por inconvenientes que no se han podido vencer han retardado su publicacion hasta el dia indicado. e14—8ª

Cocinero ó cocinera.

En la calle la Defensa No. 77 (frente al paredon de San Francisco) se necesita uno ú otra. e13—5p.

AVISO.

Se desea encontrar un hombre que sea solo, y que sea hijo del pais, para mayordomo de una Chacra. El que pueda lenar este destino, trayendo una buena recomendacion, puede llegarse por la calle Piedad No. 184, y se podrá tratar. e14 3p.

For Sale.

A Quadrant and a Sextant, price very moderate, apply at No. 55 calle Piedad. e13—3p.

Se venden.

PALETOS, polkas, pantalones de verano; los hay en venta á precios muy baratos, en la tienda en frente á la imprenta de la Gaceta Mercantil, en la calle la Merced antes Cangallo.

e31—3p.

Aviso al público.

LA persona que haya perdido una pulsera podrá ocurrir por ella á la calle la Piedad No. 154, donde justificando ser de su propiedad, le será entregada. Esta pulsera fué encontrada por un jóven el dia 28 de Enero.

e30 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE venden cuatro fincas en esta Ciudad, y una quintita ó casa de recreo, sita la primera de aquellas en la calle Maypú, designada su puerta con el No. 273, y es el que está mas pròximo al Retiro, porque en la cuadra anterior está repetido el mirmo número; la segunda en la calle Talcahuano bajo el No. 34; la tercera en la calle Representantes formando esquina á la del Comercio, sin número; la cuarta en el confin de la calle Reconquista, antes de la Paz, sin número, y queda á los fondos de la Batería Libertad, su frente color ante; y la quinta queda de las Cinco Esquinas tituladas de la Recoleta una hácia tierra al empesar la otra sobre mano derecha, una casa de azotea pintada color ante. La persona que se interese en cualquiera de las fincas relacionadas, puede ocurrir á la calle Parque casa No. 129 donde encontrarán con quien tratar desde las seis de la mañana hasta las once. e30—3p.

Avis interesante,

Para los que deseen emprender un buen negocio.

SE alquila el almacen de sal del Sr. Durañona por no poderlo atender el que lo administraba; calle la Esmeralda No. 39, con un cuarto contiguo á la calle, de dos piezas, cocina, patio, pozo de baldo y necesario. Para tratar ocúrrase á su dueño calle las Artes No. 178.

e30 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Se previene á los proprietarios de carros, carretas, y toda clase de rodado, que no hayan sacado la correspondiente tablilla que les corresponde, pasen á tomarla á este Departamento.

Buenos Aires, Enero 29 de 1849.

Moreno.

Se necesitan

DOS mugeres para un trabajo sencillo en la fábrica calle Suypacha No. 102. e29 3g

Aviso nuevo.

PUERTAS de regular uso, tanto de vidrieras como cerradas con sus correspondientes marcos y herrages. Se venden en la calle San Martin No. 110: en la misma casa se vende una cocina económica. e25—3p.

Peon y cigarreras.

EN la calle Cuyo (esquina de la Plaza Nueva) No 194, se necesitan, un peon para un corto trabajo, dándosele un buen sueldo y la comida; y algunas cigarreras que sepan bien su oficio. Las personas á quienes convenga estas colocaciones, podrán ocurrir al No. arriba indicado, á cualquier hora del dia. e22—3g.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

AL que quiera hacerse de un hermoso caballo blanco, invernado, propio para Sra. de un pasear elegante; puede ocurrir á tratar á la calle Mayo No. 112. El caballo está á la vista de los compradores en la misma casa.

e29—3ª

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Albañil.

HAY un albañil que se encarga de edificar casas, poniendo todos los materiales de su cuenta.

Tambien se vende un carro con arreos, ladrillo, un apero con algunas piezas de plata; se venden dos quintas sita una en medio del camino de Flores, con seis piezas nuevas á la moderna, cochera, pozo de balde, con las mejores frutas, renta mas de setecientos pesos mensuales; la otra por las Cinco Esquinas, con una cuadra de terreno cercado de pared y frutas escojidas, palomar, un hermoso jardin y dos piletas, pozo de balde, cochera, caballeriza y catorce piezas bajas y altos, y se dá por la mitad de su tasacion. Se precisa una tropa de carretas para cargar trigo de Chibilcoy, tambien se venden dos casas en la Guardia de Lujan, ó se cambian por una casa en la Ciudad. Se vende un terreno de 18 cuadras, sito frente á la chacarita de los Colejiales una y media leguas de la Ciudad, ocúrrase á la calle las Artes No. 119. e27—3p.

AVISO.

SE alquilan dos ó tres bonitas piezas amuebladas, con toda la asistencia precisa, se proporciona almuerzo y comida, en una casa decente calle de San Martin antes Catedral frente al No. 196. e28—3p.

Volanta,

SE vende una hermosa nueva flamante sin estrenarse, de 4 ruedas de huella, vuelta entera como para 6 ú 8 personas, tiene lanza y varas para uno ó dos caballos. Para tratar ocúrrase á su encargado Federico Silva, calle del Perú No. 12. e19—tfs

Sal gruesa.

Se vende puesta en casa de los compradores, en porciones segun convengan los interesados, y á precio sumamente ventajoso. Tambien se ofrece la partida que son mil fanegas, en la casa de remate de Federico Silva, calle del Perú No. 12. e19—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

Se vende ó se cambia por una casa en la Ciudad.

UNA casa en la Guardia de Lujan con seis piezas, techos de paja y paredes de ladrillo, con puertas y ventanas de reja en buen estado, con horno de amazar, pozo de balde, y un frente cercado de pared de ladrillo, sita á tres y media cuadras de la Plaza, con un armario, un sofá y una mesa de marmol: item se incluye un sitio completo en la Plaza al Norte, contiguo á la nueva Yglesia, con dos piezas de paredes de ladrillo y techos de paja; y tambien se fletan hasta 20 carretas para cargar trigo de Chivilcoy. Darán razon en la quinta de D. Miguel Romero, del Parque nueve cuadras para el campo. e25—3p.

$ 50 de gratificacion,

SE dan á la persona que dé razon en la calle Cuyo No. 160, de un negrito llamado Juan, que desapareció de su casa el dia 11 de Noviembre; dicho negro es de 12 años de edad, bastante alto y delgado, de buena fisonomía y renegrido de cutis. e25—3p.

Sillas Norte-Americanas.

SE acaba de recibir un surtido general de sillas Norte-Americanas, de asiento de esterilla y de madera, id. de amacarse. Hay armadas y en cajones, propias para conducir al interior, á precios muy equitativos. Se encuentran de venta en la Tapicería de G. J. Inglis, calle Santa Clara No. 49. e25—6p.

Se vende

UN carro sobre sopandas, cómodo y fuerte como para seis ó mas personas, la caja y rodado proporcionalmente altas y en buen estado de lucimiento. Para verlo y tratar ocurran á la calle La Yndependencia No. 271.

e25—3p.

¡Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 26, 27 y 29 del corriente mes, bajo los portales de la Casa de Justicia, de órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se han de celebrar almonedas y remate de la casa situada entre las calles Santa Rosa y Chile, formando esquina, de la propiedad de Da. Bárbara Aguilar, cuyo terreno se compone de 17 y media varas de frente al Este y 17 y media de fondo al Oeste, tasada en 28,000 pesos: esta venta se hace á pedimento de la misma propietaria. La persona que se interese en su compra, puede imponerse de sus pormenores en el Oficio del que subscribe—Buenos Aires, Enero 22 de 1849.

Mogrovejo.

e22—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se rifa el 15 de Febrero de 1849.

CON el competente permiso una quinta, sita de la Fabrica de Armas 9 cuadras al Oeste, tasada en 30,000 pesos. El primer número dará principio por el 1,001 hasta 4,000, que hacen 3,000 boletos, á 10 pesos son 30,000 pesos; se venden dichos boletos en el Café de Catalanes, calle La Victoria No. 9 y Café frente á Santo Domingo.

e22—3p.

Se alquila

UN hermoso almacen situado una cuadra de la Plaza de Lorea, y que hace esquina con la calle Potosí, tiene todas las comodidades para una casa de negocio. El que se interese ocurra á la calle La Victoria No. 188½.

e22—3p.

Se venden

ALGUNAS puertas y ventanas usadas, propias para la Campaña, como tambien palmas. En la calle La Victoria No. 188½ darán razon. e22—3p.

Se vende

UNA casita en la calle La Piedad, de la Yglesia 3 cuadras, al empezar la cuarta para el Campo, sobre mano derecha; tiene tres habitaciones. La persona que se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar.

e22—1p.

Aviso.

EL Capitan de la Barca Yuglesa *Sapphire*, no es responsable por las deudas que contraigan los individuos de su tripulacion—Buenos Aires, Enero 23 de 1849.

e23 3p

Otro.

EL Capitan de la Goleta Ynglesa *Bosphorus*, no responde por las deudas de su tripulacion—Enero 23 de 1849.

e23 3p

Otro.

EL Capitan de la Barca Ynglesa *Pathfinder*, previene que no será responsable por las deudas de su tripulacion.

Enero 23 de 1849. e23 3p

Un quintero.

Se necesita uno para una quinta cerca de la ciudad, ya plantada y cultivada; debe saber su oficio y acreditar su honrades. Ocúrrase á la calle Chacabuco No. 14.

e19 tfc

Editor responsable—SANTIAGO KIERNAN.